



Aviso No. 0060-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que la empresa CONFUTURO LTDA., radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0060 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Alcantarillado, en la siguiente dirección: carrera 34 No.19-42 B/Versalles.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0060 del día 25 de septiembre de 2020, en la que se especifica:

Alcantarillado, rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 9.07 mts, ancho 0.70 y espesor 0.20 mts.


Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0060 del 25 de septiembre del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los trece (13) días del mes de octubre de 2020

Se publica a los trece (13) días del mes de octubre de 2020


GERMAN ORTEGA GÓMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Preparó : 
Arq. Paulina Amézquita A.
Prof. Universitario

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial